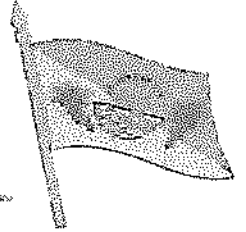




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 348 2022 – AMPI

Ica, 04 de julio del 2022

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el OFICIO N° 0189-2022-SGPCJEC-D-GDS-MPI, de fecha 06 de junio del 2022, la Subgerencia de participación ciudadana, juventud, educación, cultura y deporte, solicita se brinde reconocimiento a través de Resolución de Alcaldía a la deportistas de natación, **ALEJANDRA SUGUIYAMA CHIAWAY**, Campeona en la Categoría Infantil B - Medalla de Oro en posta, en la Copa Panam Aquatics 2022 realizado en Trinidad y Tobago, representando a nuestro tierra iqueña y país.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su destacada participación, a:

ALEJANDRA SUGUIYAMA CHIAWAY

Por su destacada participación en la Copa Panam Aquatics 2022 realizado en Trinidad y Tobago, obteniendo importantes logros que enorgullecen a nuestra tierra iqueña, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Sra. Enima Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA